

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, ≥3 de Agosto de 2017

RES. PRESIDENCIA Nº 912 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 17766/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, Dra. Patricia López Vergara solicita se de por finalizada la promoción interina del agente Nicolás Sutton en el cargo de Auxiliar a partir del 1° de septiembre de 2017, se lo designe interinamente en el cargo de Auxiliar de Servicio y la promoción interina del agente Alessandro Giambenedetti en el cargo de Auxiliar a partir del 1° de Septiembre y por el término de seis (6) meses, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 199/2017, que actualmente el agente Nicolás Sutton se encuentra designado interinamente en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, conforme Resolución Presidencia N° 514/17. Se solicita dar por finalizada la designación interina a partir del 1° de Septiembre de 2017.

Que para cubrir el mencionado cargo de Auxiliar, se solicita la designación interina del agente Alessandro Giambenedetti, a partir del 1° de Septiembre de 2017 y por el término de seis (6) meses. Actualmente el agente Giambenedetti se encuentra designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, conforme Resolución Presidencia N° 822/17.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio vacante en virtud de lo manifestado, se solicita la designación interina del agente Nicolás Sutton, a partir del 1° de Septiembre de 2017 y por el término de seis (6) meses.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Dar por finalizada a partir del día 1° de Septiembre de 2017 la promoción interina del agente Nicolás Sutton, Legajo N° 6039, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, que fuera dispuesta por Resolución Presidencia N° 514/2017.

Art. 2°: Promover, a partir del día 1° de septiembre de 2017, al agente Alessandro Giambenedetti, Legajo N° 6878, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Nicolás Rondinella, y/o por el término de seis (6) meses, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Designar, a partir del día 1° de septiembre de 2017, al agente Nicolás Sutton, Legajo N° 6039, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Alessandro Giambenedetti, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Matías Méndez, y/o por el término de seis (6) meses, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 6, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº ♥ 🎉

/2017

Dra. MARCELA. BASTERHA
Presidenta
Consejo de la Magistrature
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires